



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS  
Américas

## **Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN**

#### **I. PROYECTO**

“CERF en respuesta a las principales necesidades de salud desatendidas y que incrementan por la alta movilidad humana y el impacto del cambio climático”.

#### **II. ANTECEDENTES**

En los últimos años y tras el paso de diferentes fenómenos meteorológicos incluidas las depresiones tropicales Eta e Iota por Honduras, una parte del territorio fue afectado por las lluvias, las cuales generaron inundaciones por desbordamiento de ríos y quebradas, saturación de suelos y deslizamientos de tierra.

Los departamentos con mayor afectación históricamente han sido y continúan siendo: Cortés, El Paraíso y Ocotepeque. Un buen número de establecimientos de salud ubicados en estos departamentos sufrieron considerables daños en su infraestructura e instalaciones, algunos de cuales aún no han sido completamente rehabilitados, por lo que los servicios de atención en salud se prestan en condiciones inadecuadas, en algunos casos se presentan daños estructurales en los edificios, lo que compromete la seguridad física de los pacientes y personal médico que a diario concurre a los centros de salud.

La OPS/OMS en apoyo a la Secretaría de Salud y en coordinación con socios del Clúster Salud, contemplan la implementación de un proyecto para rehabilitar al menos 5 establecimientos de salud, que además serán dotados de equipos e insumos médicos y de laboratorio y otros elementos que serán entregados para fortalecer la capacidad de respuesta de los servicios de salud en la ruta de alta movilidad humana para beneficio de la población migrante y del área de influencia de esta ruta.



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

## **Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”**

### **III. OBJETIVO ESPECIFICO**

Rehabilitar y mejorar las instalaciones de la Unidad de Atención Primaria en Salud (UAPS) de la localidad El Rosario, municipio de La Labor, Departamento de Ocotepique para contribuir a que los servicios de atenciones en salud se presten en condiciones dignas.

### **IV. SEDE DEL TRABAJO**

Lugar de actividades. La sede será puntualmente en la UAPS de El Rosario, municipio de La Labor departamento de Ocotepique.

Coordenadas geográficas en grados decimales: **Latitud: 14.505732, Longitud: -89.041866**

### **V. CAPACIDAD INSTALADA**

El CIS cuenta con las siguientes áreas de atención médica: Farmacia, un Consultorio Médico, Procedimientos y Curaciones, y Sala de Espera en la que realizan actividades de vacunación, nebulizaciones, y preclínica

En este establecimiento de salud se atienden más de 30 pacientes al día

### **VI. ALCANCE DE LAS OBRAS**

Con este proyecto se rehabilitará el edificio de donde funciona la UAPS, las obras de rehabilitación comprenden:

- Ampliar y reconfigurar la distribución de las áreas de atención medica existentes para aprovechar el espacio disponible y mejorar las condiciones de atención a los pacientes.
- Reparación de piso de sala de espera.
- Restauración del baño para personal médico, que incluye la renovación de inodoros y lavamanos nuevos y el revestimiento de paredes.

A continuación, se detallan las actividades a desarrollar:



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS  
Américas

## Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”

**001. Excavación zapata corrida** (ancho 0.50 metros, profundidad 0.60 metros. Incluye demolición de firme existente.

**002. Armado y fundido de zapara corrida** 0.50 metros de ancho, espesor 15 cm, varilla de hierro longitudinal 4#3, varilla #3 a cada 20 cm.

**003. Sobrecimiento de bloque de 6”**, refuerzo vertical varilla #3 original fundido con concreto a cada 2 agujeros, en altura 0.40 metros.

**004. Armado, encofrado y fundido de solera de cimentación** sección 20x15cm, varilla de hierro legitima 4#3, anillos de varilla de hierro legitima #2 a cada 15cm.

**005. Armado, encofrado y fundido de castillos**, sección 15x15cm, varilla de hierro legitima 4#3, anillos de varilla de hierro legitima #2 a cada 20cm.

**006. Jamba sección 10x15cm**, varilla de hierro legitima 2#3, anillos de varilla #2 legitima a cada 15cm.

**007. Construcción de pared de bloque 6”**, refuerzo horizontal varilla de hierro legitima #3 a cada 3 hiladas.

**008. Cargador en puertas y ventanas**, sección 15x15 cm, varilla de hierro legitima 4#3, anillos de varilla de hierro legitima #2 a cada 20cm.

**009. Solera de cierre sección 20x15cm**, varilla de hierro legitima 4#3, anillos de varilla #2 legitima a cada 15cm.

**010.** Repello y pulido de paredes con SuperPulido.

**011.** Tallado y pulido de moquetas con SuperPulido.

**012. Boquete de puertas.** Consiste de conformar el boquete para instalación de puertas que se desmontaran de los baños internos, incluye tallado y pulido de moquetas.

**013. Sellado de boquete de puerta.** Dimensiones 0.90 metro de ancho, 2.10 de alto; sellado de boquete de puerta de baño, incluye repello y pulido en ambas caras.

**014. Paredes de tabla yeso.** Pared de doble forro con estructura de aluminio.

**015. Revestimiento de paredes de baño.** Revestimiento de paredes de baño con cerámica de color blanco, similar o superior a Hispacensa de 33.4X33.4cm Dubai Blanca. El revestimiento se pegará con adhesivo similar o superior a Laticrete 307 Plus Piso-Pared;



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS  
Américas

## Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”

las juntas entre piezas de azulejo/cerámica serán niveladas y alineadas rellenándolas con masilla para fraguar con arena color blanco, usando separadores de 1.5 milímetros.

**016. Instalación de puertas de madera.** Consiste en desmontar las puertas de los baños internos, e instalarlas en los nuevos boquetes a construir.

**017. Suministro e instalación de puerta.** Suministro e instalación de puertas termoformadas con contramarco de madera curada y secada al horno similar, incluye el suministro e instalación de llavín de seguridad, similar o superior a YALE.

**018. Suministro e instalación de ventanas corrediza.** Ventana de vidrio con marco de PVC, a instalarse en baño interno. Incluye desmontaje de ventanas de madera existentes.

**019. Resane y pintura de paredes.** Consiste en resanar, lijar y pintar (2 manos) las paredes internas del establecimiento de salud, y las nuevas paredes de bloque y tabla yeso que se construirán por el proyecto, con pintura esmalte, similar o superior a pintura Protecto High Standard. Color a definir por el equipo de proyecto.

**020. Suministro e instalación de cielo falso.** Placa de yeso revestida con vinyl blanco y foil de aluminio blanco, y sus respectivos flejes de aluminio. El cielo falso se instalará a nivel a una altura de 2.80 metros desde el nivel de piso.

**021. Suministro e instalación de lavamanos** Ecoline-li con pedestal, con llave o grifo para lavamanos marca Corona de ½ pulgada Monocomando, sifón vuelta de 1 ¼ marca Abella, y tubo de abasto Coflex flexible de ½ pulgada; incluye instalación de tubería de agua potable y drenaje A instalarse en salas de consultorios.

**022. Lavado y puesta en funcionamiento de inodoros.** Incluye, revisión de accesorios de tanque de inodoros, cambio de válvulas y tubos de abastos. Los inodoros se deben lavar con desmanchador de azulejos y sanitarios marca “Costrex”.

**023. Suministro e instalación de piso de Porcelanato.** Similar o superior a SALT SOLUBLE de 60x60 cm. Incluye instalación de moldura de piso. El porcelanato será pegado con adhesivo para Porcelanato piso sobre piso, las juntas entre piezas de serán niveladas y alineadas rellenándolas con liga para cerámica (Grout) con arena color Beige marca, usando separadores de 1.5 milímetros



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS  
Américas

## Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”

**024. Revisión y reparación de goteras en techo.** Techo de lámina de teja en área de patio techado.

**025. Construcción de cuneta.** Cuneta de Bloque reforzado de 6", piso de concreto E=10 cm, 3#3,#2@30cm, pared de bloque con RH 1#3@40 cm, con batiente de remate 10x10 cm, 2#2,#2@15cm, 1 hueco del bloque fundido con Fc 3000 psi, repellido y pulido tipo pila, pendiente 2%.

**026. Suministro e instalación de rejilla metálica.** Rejilla de ángulo 1 1/4x1 1/4 x 3/16 y platina 3/16, a instalarse sobre cuneta de bloque reforzado

**027 Suministro e instalación de tubería de drenaje.** Tubería vertical PVC de 4” RD41, fundida con concreto, anclada al muro perimetral, para evacuar agua lluvia captada en cuneta de bloque reforzado.

**028. Botado de desperdicios de construcción.** Consiste en acarreo y disposición de materiales de desecho y desperdicios de construcción hasta el sitio autorizado por la municipalidad de La Labor.

**029. Limpieza final.** Consisten en limpieza de pisos, ventanas, de todas las áreas del edificio intervenidas por el proyecto, para entregar ordenado y limpio el CIS a los encargados.

Todas las actividades deberán construirse según las cantidades de obra, distribución de espacios indicadas en los planos y las especificaciones, que se adjuntan en este documento.

### VII. EQUIPO MINIMO REQUERIDO

| EQUIPO   | CANTIDAD |
|--|----------|
| Herramienta menor: palas, cucharas, martillo, carretas, etc. |          |
| Pulidora o cortadora eléctrica                               | 1        |
| Taladro eléctrico  | 1        |
| Soldadora industrial   | 1        |
| Escalera dos bandas  | 1        |
| Escalera extensible  | 1        |



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS  
Américas

## Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”

### VIII. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

| Personal técnico         | Cantidad Requerida |
|--------------------------|--------------------|
| Albañil                  | 2                  |
| Instalador de tabla yeso | 1                  |
| Electricista             | 1                  |
| Fontanero                | 1                  |
| Pintor                   | 1                  |
| Ayudantes                | 3                  |

### IX. CANTIDADES DE OBRAS

| Código | Descripción Actividad   | Unidad | Cantidad |
|--------|---|--------|----------|
| 001    | Excavación  | m3     | 2.18     |
| 002    | Zapata corrida  | ml     | 8.72     |
| 003    | Sobrecimiento de bloque   | ml     | 8.72     |
| 004    | Solera de cimentación   | ml     | 8.72     |
| 005    | Castillo  | ml     | 10.40    |
| 006    | Jamba   | ml     | 2.60     |
| 007    | Paredes de bloque   | m2     | 19.91    |
| 008    | Cargador de puertas y ventanas  | ml     | 3.00     |
| 009    | Solera de cierre  | ml     | 8.72     |
| 010    | Repello y pulido de paredes   | m2     | 39.82    |
| 011    | Repello y pulido de moquetas  | ml     | 10.10    |
| 012    | Boquete de puertas  | unidad | 2.00     |
| 013    | Sellado de boquete de puertas   | unidad | 1.00     |
| 014    | Paredes de tabla yeso   | m2     | 23.77    |
| 015    | Revestimiento de cerámica en paredes de baño  | m2     | 5.50     |
| 016    | Instalación de puertas de madera  | unidad | 3.00     |
| 017    | Suministro de puertas termoformadas   | unidad | 2.00     |
| 018    | Suministro e instalación de venta corrediza de vidrio y marco de PVC                                  | m2     | 1.50     |
| 019    | Resane y pintura de paredes   | m2     | 252.25   |
| 020    | Suministro e instalación de cielo falso   | m2     | 8.10     |
| 021    | Suministro e instalación de lavamanos tipo pedestal, incluye instalación de tubería potable y drenaje | unidad | 1.00     |



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS  
Américas

## Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”

|     |   |        |       |
|-----|---|--------|-------|
| 022 | Lavado y puesta en funcionamiento de inodoro incluye instalación de tubería potable y drenaje | unidad | 1.00  |
| 023 | Suministro e instalación de piso tipo porcelanato   | m2     | 55.98 |
| 024 | Reparación de goteras en techo de teja  | global | 1.00  |
| 025 | Construcción de cuneta para aguas lluvias   | ml     | 25.00 |
| 026 | Suministro e instalación de rejilla metálica ángulo 1 1/4x1 1/4 x 3/16 y platina 3/16         | ml     | 25.00 |
| 027 | Suministro e instalación de tubería de drenaje  | ml     | 3.00  |
| 028 | Botado de material de desecho   | global | 1.00  |
| 029 | Limpieza final  | global | 1.00  |

### X. DETALLE DE LAS OBRAS

#### 10.1. ESPECIFICACIONES GENERALES

##### 10.1.1. Control de Trabajo

Para llevar el control del trabajo ejecutado, el Contratista proporcionará un libro de bitácora, con sus hojas numeradas y selladas en original y dos copias (una copia para el Contratista y otra para la Supervisión), el original quedará en el proyecto y una vez terminada la obra pasará a ser propiedad de la OPS/OMS. En el cuaderno de bitácora se dejará constancia de todas las indicaciones, observaciones, avance de la obra, etc. que se indiquen en la obra.

##### 10.1.2. Control de Calidad

El contratista por su cuenta realizará todas las pruebas y ensayos de laboratorio que el Supervisor considere necesarios para establecer la calidad de los materiales que se usarán. Todos los materiales previos a su uso serán aprobados por la Supervisión.

##### 10.1.3. Control de Mano de Obra

La mano de obra empleada por el Contratista deberá llenar los requisitos de experiencia y eficiencia en su especialidad; si a juicio del Supervisor algún trabajador no aporta el rendimiento y calidad de trabajo necesario o si observa mala conducta, podrá exigir al Contratista su destitución o traslado a otra actividad.



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS  
Américas

## **Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”**

### **10.1.4. Seguridad**

El Contratista tomara las medidas de seguridad para el público, la obra, las propiedades vecinas, los trabajadores, etc., para lo cual deberá realizar entre otras las siguientes previsiones: i) colocación de rótulos de “peligro”; ii) delimitación/cercado de las áreas donde se estén realizando trabajos que representen riesgo; iii) rápida eliminación de materiales de desecho.

El Contratista es responsable por la seguridad y protección de su personal, todos los trabajadores y colaboradores deberán portar sus respectivos chalecos, cascos, guantes, lentes, zapatos y demás equipo de protección personal.

### **10.1.5. Servicios Sanitarios para los trabajadores**

Durante el proceso de ejecución de las obras, el Contratista será responsable por mantener en condiciones limpias e higiénicas los servicios sanitarios designados para los trabajadores, o en su defecto instalar unidades portátiles para la disposición sanitarias de excretas.

### **10.1.6. Instalaciones Eléctricas**

Durante la etapa de ejecución, el Contratista deberá tomar todas le medidas de seguridad (aislamientos eléctricos, evitar recalentamiento en los cables, etc.) para garantizar el uso adecuado de las instalaciones eléctricas del edificio. En caso de daños causados por mal uso del sistema eléctrico, será responsable de las reparaciones respectivas.

### **10.1.7. Remoción y disposición de materiales**

Los materiales provenientes de desechos y desperdicios de construcción deberán ser retirados del lugar de trabajo, transportado y depositado en los lugares autorizados por la municipalidad de La Labor.

Por ningún motivo se permitirá que los materiales de desecho se dispongan en los predios del establecimiento de salud, ni en zonas reservadas para la vía pública, ni en sitios donde puedan ocasionar perjuicios ambientales.





Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

## Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”

### 10.1.8. Orden de las operaciones

Los trabajos deberán desarrollarse siguiendo un orden lógico de ejecución, iniciando por las actividades de demolición y/o desmontaje de estructuras dañadas tales como pisos, paredes, cielos, techos, canales etc., y su respectiva remoción del sitio; actividades de obra gris como paredes, repellos, pulidos, fundición de firme de piso etc.; mejoras en las instalaciones sanitarias y eléctricas; finalizando con actividades de acabados como cielo falso, paredes de tabla yeso, pintura de paredes, etc.

El Contratista será responsable por daños ocasionados en obras terminadas producto de la mala planificación en la ejecución de las obras, y deberá asumir los respectivos costos de reparación.

## XI. FORMA DE PAGO

Los desembolsos para la ejecución del proyecto serán procesados de la siguiente manera:

- Primer desembolso o anticipo del 35%, contra entrega del Plan de trabajo y Cronograma de actividades.  
Fecha: al comenzar la ejecución.
- Segundo desembolso del 20%, contra entrega de primer informe mostrando el 30% de avance de ejecución de las actividades planteadas; presentar planos, estimaciones, facturas, imágenes, porcentaje de actividades desarrolladas y cantidades de obra.  
Pago de acuerdo a Vo Bueno de técnicos OPS/OMS encargados del Proyecto.  
Fecha: A 15 días del primer mes de ejecución.
- Tercer desembolso del 25%, contra entrega de segundo informe mostrando el 70% de avance de ejecución de las actividades planteadas; presentar planos, estimaciones, facturas, imágenes, porcentaje de actividades desarrolladas y cantidades de obra.



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS  
Américas

## **Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”**

Pago de acuerdo a Vo Bueno de técnicos OPS/OMS encargados del Proyecto.

Fecha: A 30 días del primer mes de ejecución.

- Cuarto desembolso del 20%, contra entrega de informe final mostrando el 100% de ejecución de las actividades planteadas; estimaciones, facturas, imágenes, porcentaje de actividades desarrolladas y cantidades de obra finales.

Pago de acuerdo a Vo Bueno de técnicos OPS/OMS encargados del Proyecto.

Fecha: A 45 días de ejecución.

La Empresa deberá facilitar toda documentación requerida por la Coordinación del Proyecto.

### **XII. VISITA DE CAMPO**

Para una mejor claridad del ofertante, se requiere que las Empresas interesadas realicen una visita de campo en el establecimiento de salud priorizado, según la fecha establecida en la invitación de licitación.

### **XIII. ANEXOS**

Planos.